

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 391

Número de Repertorio: 831

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 391 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300585971	LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO	CAUSANTE
1301417182	FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE	PROPIETARIO-HEREDERO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2122204000	52148	PARTICION EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	2043222000	37252	PARTICION EXTRAJUDICIAL

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL

Fecha inscripción: jueves, 03 febrero 2022

Fecha generación: jueves, 03 febrero 2022

Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA****GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 9 3 5 7 6 1 5 W G K L S





Factura: 001-005-000002221



20211308005P00758

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308005P00758						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2021, (10:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301417182	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308005P00758
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE ABRIL DEL 2021, (10:13)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documento/2/220931H5E4B4S;https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lUyaWRjOW12UIJ-QT25ycnNOBStramc9PSIsInZhbHVlIjoilUUN2OXN6YmdHRjR4NnhacnJ1ZjNnZz09liwibWFjIjoilNDhmYjMzM2VjM2NhZDMyMWE3OTI2N2Q4NWZjYTRmNGQyNjNjdlODhmY2Y5YzQzMWYyYjMwZmZhZGNIOTQ4MSJ9;https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/LtR0m18lamy0XpU6CibFW6ITH29003BqKwAfgdsS5f4VkyjgQOSiDtc
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://online.registropmanta.gob.ec/verificar_documento/2/220928QLCYXPY;https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6lE4N3J3RlFXQTBSUWFNOVwvG1tcFp3PT0lCjYyYXx1ZSI6IjpxC9GM0FT0NGM0NM5mpPcEdzTVRPT0lCjYyYWMiOiI3ZGI4YVwixZTdjYjI2YzhMMWZmZmRhOGVkyZzhMmNmMGRhZDEzYjU2NWl3MTY2MTI2MjBiMjc2MzYwYzcxZW50In0=
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/2/FX0qEsAgEcvtYqOCDMoFEbH1290049QjrcXojlPMj3f5GIQjDI4s;https://docs.google.com/gview?embedded=true&url=https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/2/3CoTPJ4l8eWWQF8Cw00No7n8a31994g0Rx4o3qPlfzAydV5M837w5oj

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



2021	13	08	05	P00758
------	----	----	----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
QUE OTORGA
GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI
CUANTÍA: INDETERMINADA



(DI 2 COPIAS)

O.C.

GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI. –

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy nueve (09) de abril del dos mil veintiuno (2.021); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; como única parte, la señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, ecuatoriana, estado civil viuda, 72 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cuatro, uno, siete, uno, ocho, guión dos (130141718-2), ocupación embellecedora, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección: Cdla. Altamira,**

Calle Los Rosales y Avenida Las Acacias, Manta – Manabí – Ecuador;

Teléfono: 0958862574; **Correo Electrónico:** david_floresp@hotmail.com;

bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria. – La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autoriza se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. –

“**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** – Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, la señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno cuatro, uno, siete, uno, ocho, guión dos (130141718-2), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de setenta y un años de edad, de ocupación embellecedora, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Altamira, calle los rosales y avenida las acacias, con número telefónico 0958862574, correo electrónico david_floresp@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – **UNO.** – El causante **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, junto con su cónyuge **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**,



adquirieron los siguientes bienes: **UNO. UNO)** Bien inmueble consistente en un terreno y construcción ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un **ÁREA TOTAL DE CIENTO OCHO METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**. Lote número Cuatro-B de la manzana A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** calle pública y cinco metros treinta centímetros; **ATRÁS:** lote número tres de la misma manzana y cinco metros treinta centímetros; **COSTADO DERECHO:** lote número cuatro de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros; **COSTADO IZQUIERDO:** lote número cuatro-A de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Tercera de Manta el veinticuatro de enero del año mil novecientos setenta y tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintinueve de enero del año mil novecientos setenta y tres; **UNO. DOS)** Un terreno y construcción ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Calle ciento ocho con catorce metros; **ATRÁS:** Propiedad de la Sra. Aida Vásquez Brito, con catorce metros; **COSTADO DERECHO:** Con propiedad de Lisímaco Quiroz, con veintitrés metros; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de la Sra. Gloria Vásquez, con veintiséis metros. Inmueble que fue adquirido mediante adjudicación otorgada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, celebrada ante la Notaria Tercera de Manta el diecisiete de diciembre del año mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte de diciembre del año mil novecientos noventa; **UNO. TRES)** Bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijo de la Lotización Mar de Balboa, signado con el lote número UNO de la Manzana "P" de la Lotización Mar de Balboa y tiene las

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público con veinticinco metros que conduce a la playa del mar; **POR ATRÁS:** Con el lote de terreno número dos de la manzana "P" con igual extensión de veinticinco metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con calle planificada dejada por el vendedor con doce metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con el lote de terreno número cuatro, de la misma manzana "P" con veintidós metros; **ÁREA TOTAL:** cuatrocientos veinte y cinco metros cuadrados. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Primera de Montecristi el diecinueve de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaramijo el veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve. **DOS. –** Mediante Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el 21 de diciembre del año 2020, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 15 de enero del año 2021, se determinó lo siguiente: **DOS. UNO. –** Que el señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, falleció en los Estados Unidos de América, en la Ciudad de Manhattan (New York), el seis de noviembre del año dos mil dos mil veinte, **DOS. DOS. –** Que la Señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, quedo como única y universal beneficiara del Causante señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**. **TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL. –** Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento la Señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, manifiesta que es legítima propietaria del 50% de Gananciales y Única Heredera del 50% de los Derechos y Acciones dejados por su cónyuge el señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, por ende, Propietaria y Única Heredera del 100% sobre los bienes inmuebles consistentes en **UNO. –** Lote de terreno y construcción, ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del

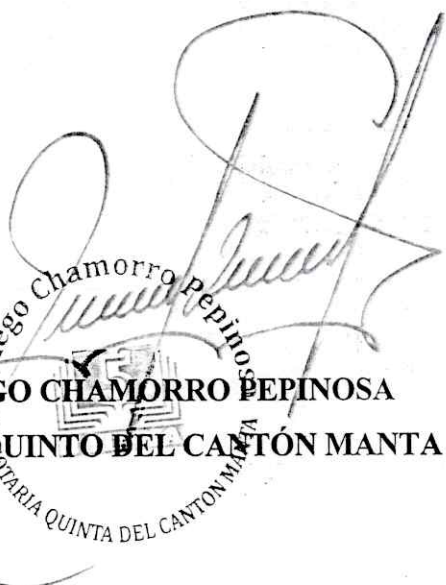
Cantón Manta; **DOS.** – Lote de terreno y construcción, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta; **TRES.** – Lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijo de la Lotización Mar de Balboa, signado con el lote número UNO de la Manzana "P" de la Lotización Mar de Balboa; Cuyas medidas y linderos actualizadas constan detalladas en la cláusula precedente, por lo que las propiedades se las adjudica el 100% de los derechos la Señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, tal como se le justifica con la escritura pública y la posesión efectiva legalmente inscrita en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto y determinado. **CUARTA: CUANTÍA.** – La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada. **QUINTA: RATIFICACIÓN.** – Declara la compareciente en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la Escritura de Partición Extrajudicial. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.** – La compareciente, en seguridad de que todas y cada uno de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública. **SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN.** – La compareciente queda autorizada para proceder a la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad del Cantón Manta y Jaramijó. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.** – Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento”. – (Firmado) Abogada Carmen Segovia López, portadora de la matrícula profesional número trece guión dos mil diecisiete guión doscientos tres (13-2017-203) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto

conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. –

Guy R. Flores de López



F) SRA. GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI
C.C. 130141718-2


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





10002

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Genny R. Flores de López

Número único de identificación: 1301417182

Nombres del ciudadano: FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMBELLECEDOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO

Nombres del padre: FLORES ALONZO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIORAVANTI DELGADO ELFIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE ABRIL DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-407-51112



210-407-51112

Eco. Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



10003

Ficha Registral-Bien Inmueble

37252

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005118
Certifico hasta el día 2021-04-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2043222000

Fecha de Apertura: viernes, 28 septiembre 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

Frente: Calle ciento ocho con catorce metro

Atras: Propiedad de la Sra. Aida Vásquez Brito, con catorce metros

Derecho: Con propiedad de Lisimaco Quiroz, con veintitrés metros

Izquierdo: Propiedad de la Sra. Gloria Vásquez, con veintiséis metros

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS	85 jueves, 20 diciembre 1990	227	229
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	12 viernes, 15 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 20 diciembre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 diciembre 1990

Fecha Resolución: lunes, 10 diciembre 1990

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 85

Folio Inicial: 227

Número de Repertorio: 3548

Folio Final : 229

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PONCE TERESA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 15 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 200

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante Sr. Palma Francisco Gonzalo Lopez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-05

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES PEÑAFIEL DAVID EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005118 certifico hasta el día 2021-04-05, la Ficha Registral Número: 37252.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la PropiedadVálido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 0 9 3 1 H 5 E 4 B 4 S



Ficha Registral-Bien Inmueble

52148

10004

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005115

Certifico hasta el día 2021-04-05:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2122204000

Fecha de Apertura: lunes, 20 julio 2015

Información Municipal:

Dirección del Bien: Un terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del canton Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Con un área total de CIENTO OCHO METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Lote número Cuatro-B de la manzana A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

Frente: calle pública y cinco metros treinta centímetros

Atras: lote número tres de la misma manzana y cinco metros treinta centímetros

Derecho: lote número cuatro de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros

Izquierdo: lote número cuatro-A de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	14 lunes, 29 enero 1973	49	52
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	12 viernes, 15 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 29 enero 1973

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 enero 1973

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa Terreno ubicado en la lotizacion Altamira . Menor cuantía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ABIGAIL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERERO ALMEIDA TEOFILO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 15 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 49

Número de Repertorio: 96

Folio Final : 52

Número de Inscripción : 12

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 200

Folio Final : 0



Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante Sr. Palma Francisco Gonzalo Lopez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE	VIUDO(A)	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-04-05.

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : FLORES PEÑAFIEL DAVID EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21005115 certifico hasta el día 2021-04-05, la Ficha Registral Número: 52148.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



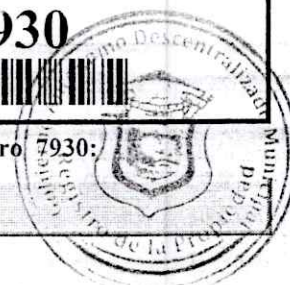
2 2 0 9 2 8 Q L C Y X P Y



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Barrio San Rafael Calle 23 de Octubre

7930



Conforme a la solicitud Número: 1511, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7930:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de diciembre de 2020*

Parroquia: Jaramijo

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CANTON JARAMIJO DE LA LOTIZACION MAR DE BALBOA SIGNADO CON EL LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA "P" DE LA LOTIZACION MAR DE BALBOA Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
POR EL FRENTE: CAMINO PUBLICO CON VEINTICINCO METROS QUE CONDUCE A LA PLAYA DEL MAR;

POR ATRAS: CON EL LOTE DE TERRENO NUMERO DOS DE LA MANZANA "P" CON IGUAL EXTENSION DE VEINTICINCO METROS;

POR EL COSTADO DERECHO: CON CALLE PLANIFICADA DEJADA POR EL VENDEDOR CON DOCE METROS;

POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON EL LOTE DE TERRENO NUMERO CUATRO, DE LA MISMA MANZANA "P" CON VEINTIDOS METROS;

AREA TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	566 27/08/2019	1
Posesion Efectiva	Posesión Efectiva	1 11/01/2021	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE POSESION EFECTIVA

1 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : *lunes, 11 de enero de 2021*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 30

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 31

Oficina donde se guarda el original: Notaría Sexta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 21 de diciembre de 2020*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CANTON JARAMIJO DE LA LOTIZACION MAR DE BALBOA SIGNADO CON EL LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA "P", Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

POR EL FRENTE: CAMINO PUBLICO CON VEINTICINCO METROS QUE CONDUCE A LA PLAYA DEL MAR;
POR ATRAS: CON EL LOTE DE TERRENO NUMERO DOS DE LA MANZANA "P" CON IGUAL EXTENSION DE VEINTICINCO METROS;

POR EL COSTADO DERECHO: CON CALLE PLANIFICADA DEJADA POR EL VENDEDOR CON DOCE METROS;
POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON EL LOTE DE TERRENO NUMERO CUATRO, DE LA MISMA MANZANA "P" CON VEINTIDOS METROS;

AREA TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS.

Certificación impresa por: JORDYBG

Ficha Registral: 7930

Página: 1 de 2

ESTADO DE DATOS PUBLICOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000006280	Lopez Palma Francisco Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Herederos - Propietario	80-0000000006281	Flores Fioravanti Genny Rachide	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	566	27-ago-2019	1	26

REGISTRO DE PROPIEDADES1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el: martes, 27 de agosto de 2019

Tomo: 59 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 26

Número de Inscripción: 566 Número de Repertorio: 754

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves. 19 de agosto de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO DE LA MANZANA "P" DE LA LOTIZACION MAR DE BALBOA DEL CANTON JARAMIJO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006281	Flores Fioravanti Genny Rachide	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006280	Lopez Palma Francisco Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	13-07309763	Rodriguez Velez Aster Tercero	Soltero	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Posesion Efectiva	1		
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:35:47 del martes, 30 de marzo de 2021

JORDYBG
2020-1510

Dr. Diego V. Briones
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTON
JARAMIJO



Validez del certificado 30 dias. Exepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-028409

N° ELECTRÓNICO : 209171

Fecha: 2021-02-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-32-22-000

Ubicado en: CALLE 108 PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 340 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300585971	LOPEZ PALMA-FRANCISCO GONZALO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,640.00

CONSTRUCCIÓN: 149,739.20

AVALÚO TOTAL: 199,379.20

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



128940ELBK8QQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-02-09 14:49:30

N° 022021-028472

Manta, martes 09 febrero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-32-22-000 perteneciente a LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO Y SRA. con C.C. 1300585971 ubicada en CALLE 108 PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO BARRIO 8 DE MARZO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$199,379.20 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1290031PLRF6I

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022021-028414

N° ELECTRÓNICO : 209176

Fecha: 2021-02-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-22-04-000

Ubicado en: LOT. ALTAMIRA C. LOS ROSALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 108.65 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1300585971	LOPEZ PALMA-FRANCISCO GONZALO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,876.29

CONSTRUCCIÓN: 64,510.00

AVALÚO TOTAL: 74,386.29

SON: SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 29/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



128945IQDO5AC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-02-09 14:49:22



N° 022021-028473

Manta, martes 09 febrero 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-22-04-000 perteneciente a LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO Y SRA. con C.C. 1300585971 ubicada en LOT. ALTAMIRA C. LOS ROSALES BARRIO LOS ALMENDROS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$74,386.29 SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 29/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



129004NZZRYPC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 042021-031424

Manta, miércoles 07 abril 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisados los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO** con cédula de ciudadanía No. **1300585971**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 07 junio 2021

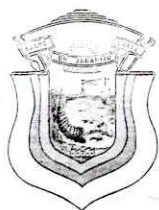
Código Seguro de Verificación (CSV)



131994ZMJARAF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

10011



CERTIFICADO DE AVALÚO Y REAVALÚO

ELABORADO POR KENNY MOSQUERA 1314921014

0013980

UNIDAD CATASTRAL

A petición verbal de la parte interesada. CERTIFICO:

Que revisada la cartografía y/o el Sistema Integral de Catastro (SIC) con su respectiva codificación catastral de este Cantón; consta registrada una propiedad ubicada en el (la) LOTIZACIÓN MAR DE BALBOA a favor del Sr. (a) FLORES FIORAVANTI - GENNY RACHIDE con C.I/RUC: 1301417182 Signado con el lote: 1 de la manzana: "P" Identificado con el código catastral N.º 132150010554001000

	ÁREA	AVALÚO
TERRENO:	425,00 m ²	\$ 17.301,75
CONSTRUCCIÓN	0,00 m ²	\$ 0,00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD:		\$ 17.301,75

Se emite de acuerdo a certificado del Registro de la Propiedad numero:7930 DE FECHA 11-01-2021

Observación:

Esta certificación es válida para trámite de: FINES PERTINENTES

Jaramijó Lunes 01 de Febrero del 2021



SR. IRVIN CASTRO SANCAN
JEFE DE LA UNIDAD CATASTRAL

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados y que reposan en los archivos de esta dependencia Municipal bajo mi responsabilidad como Jefe de la Unidad Catastral, cargo que asumi desde el 18 de Junio del 2019, Por lo cual el certificante no se responsabiliza por cualquier error, omisión, acción legal a favor o en contra.
En caso de enmendadura, alteración o modificación en este documento invalida totalmente el certificado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306



CERTIFICADO DE TESORERÍA

0031047

Por petición verbal de la parte interesada

CERTIFICA:

Que Revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado Registro ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuesto a gravámenes a cargo



FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE

"C.C / RUC : # 1301417182

CERTIFICADO VALIDO : POSESION EFECTIVAS

FORMULARIO DE CONTROL # 0414-2021-VC

CLAVE CATASTRAL : 132150010554001000

Por consiguiente se establece que no es deudor(a) de esta Municipalidad.

Jaramijó,

01 ABRIL DEL 2021

CERTIFICADO VIGENTE POR 30 DIAS





CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJÓ

Especie Valorada

\$ 5,00

Nº 0002621

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos del Cantón Jaramijó

A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA CERTIFICA:

Que revisados los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado

ningún Título de crédito pendiente de Pago, con el nombre del señor

FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE

Por consiguiente, no representa deuda alguna en esta institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que fuere

TRAMITE DE ESCRITURA



Jaramijó,

01/02/2021

31/05/2021

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

[Firma]

DEPARTAMENTO FINANCIERO
DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

TESORERÍA DEL CC. BB. J.

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente Escritura Pública de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, la señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno cuatro, uno, siete, uno, ocho, guion dos (**130141718-2**), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de setenta y un años de edad, de ocupación embellecedora, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Altamira, calle los rosales y avenida las acacias, con número telefónico 0958862574, correo electrónico david_floresp@hotmail.com, por sus propios y personales derechos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- El causante FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA, junto con su cónyuge GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI, adquirieron los siguientes bienes: **Uno. Uno)** Bien inmueble consistente en un terreno y construcción ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un **ÁREA TOTAL** de CIENTO OCHO METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Lote número Cuatro-B de la manzana A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** calle pública y cinco metros treinta centímetros; **ATRÁS:** lote número tres de la misma manzana y cinco metros treinta centímetros; **COSTADO DERECHO:** lote número cuatro de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros; **COSTADO IZQUIERDO:** lote número cuatro-A de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Tercera de Manta el veinticuatro de enero del año mil novecientos setenta y tres,

1001

e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintinueve de enero del año mil novecientos setenta y tres; **Uno. Dos)** Un terreno y construcción ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Calle ciento ocho con catorce metros; **ATRÁS:** Propiedad de la Sra. Aida Vásquez Brito, con catorce metros; **COSTADO DERECHO:** Con propiedad de Lisímaco Quiroz, con veintitrés metros; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de la Sra. Gloria Vásquez, con veintiséis metros. Inmueble que fue adquirido mediante adjudicación otorgada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, celebrada ante la Notaria Tercera de Manta el diecisiete de diciembre del año mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte de diciembre del año mil novecientos noventa; **Uno. Tres)** Bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijo de la Lotización Mar de Balboa, signado con el lote número UNO de la Manzana "P" de la Lotización Mar de Balboa y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público con veinticinco metros que conduce a la playa del mar; **POR ATRÁS:** Con el lote de terreno número dos de la manzana "P" con igual extensión de veinticinco metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con calle planificada dejada por el vendedor con doce metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con el lote de terreno número cuatro, de la misma manzana "P" con veintidós metros; **ÁREA TOTAL:** cuatrocientos veinte y cinco metros cuadrados. Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria Primera de Montecristi el diecinueve de agosto del año mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaramijo el veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve. **Dos.-** Mediante Escritura Pública de Posesión Efectiva, celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Manta el 21 de diciembre del año 2020, e inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón el 15 de enero del año 2021, se determinó lo siguiente: **Dos. Uno.-** Que el señor

Dr. Diego Char
NOTARIA QUINTA

FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA, falleció en los Estados Unidos de América, en la Ciudad de Manhattan (New York), el seis de noviembre del año dos mil dos mil veinte, **Dos. Dos.-** Que la Señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, quedo como única y universal beneficiara del Causante señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**.

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Con los antecedentes expuesto y mediante el presente instrumento la Señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, manifiesta que es legítima propietaria del 50% de ~~Financiales~~ y Única Heredera del 50% de los Derechos y Acciones dejados por su cónyuge el señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, por ende propietaria y Única Heredera del 100% sobre los bienes inmuebles consistentes en **Uno.-** Lote de terreno y construcción, ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tacqui del Cantón Manta; **Dos.-** Lote de terreno y construcción, ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta; **Tres.-** Lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijo de la Lotización Mar de Balboa, signado con el lote número UNO de la Manzana "P" de la Lotización Mar de Balboa; Cuyas medidas y linderos actualizadas constan detalladas en la cláusula precedente, por lo que las propiedades se las adjudica el 100% de los derechos la Señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, tal como se lo justifica con la escritura pública y la posesión efectiva legalmente inscrita en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto y determinado.

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato de Partición Extrajudicial, por su naturaleza es indeterminada.

QUINTA: RATIFICACIÓN.- Declara la compareciente en su ya invocada calidad, que acepta y se ratifica en todas sus partes la Escritura de Partición Extrajudicial.

SEXTA: CONSENTIMIENTO.- La compareciente, en seguridad de que todas y cada uno de las estipulaciones contenidas en la presente escritura pública son convenientes a sus intereses, acepta en todas y cada una de sus partes esta escritura pública.

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN: La compareciente queda autorizada para proceder a la inscripción de la presente escritura en el registro de la propiedad del Cantón Manta y Jaramijo.

OCTAVA: LAS DE ESTILO: Usted Señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas necesarias para la plena validez de este instrumento.

Georg R. Flores de Jarama

F) SRA. GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI
C.C. 130141718-2



AB. CARMEN SEGOVIA LÓPEZ
MAT.- 13-2017-203 F.A.

Dr. Diego Ch
NOTARIA QUIN



Factura: 001-005-000000576



20211308005D00316

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20211308005D00316

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI portador(a) de CÉDULA 1301417182 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en MANTA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede MINUTA DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), CON SU AUTORIZACIÓN HAN SIDO VERIFICADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DEL REGISTRO CIVIL, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE DILIGENCIA para constancia firme(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. MANTA, a 11 DE FEBRERO DEL 2021, (11:17).

Genny R. Flores de Tapa
GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI
CÉDULA: 1301417182

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DE CHILE - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO - NOTARIA

Dr. Diego Char
NOTARIA QUINTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



E33332 10017

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301417182

Nombres del ciudadano: FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMBELLECEDOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO

Nombres del padre: FLORES ALONZO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIORAVANTI DELGADO ELFIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE FEBRERO DE 2021

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Genny R. Flores de López

N° de certificado: 218-388-56254



218-388-56254

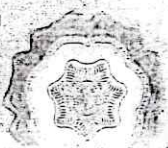
Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 130141718-2

CIUDADANIA
FLORES FIORAVANTI
GENNY RACHIDE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
FRANCISCO GONZALO
LOPEZ PALMA



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BASICA EMBELLecedor E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES ALONZO JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIORAVANTI DELGADO ELIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2030-11-25

000785241

DIRECTOR GENERAL *Genny R. Flores de Lopez* FIRMA DEL CEDULADO

Factura: 002-003-000022143



20201308006P02941

PROTOCOLIZACIÓN 20201308006P02941
POSESIÓN EFECTIVA INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE DICIEMBRE DEL 2020, (15:52)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	13011182

Nombre del causante: FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA

Observaciones:

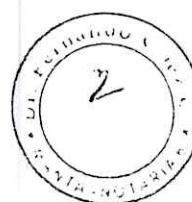


CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308006P02941
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE DICIEMBRE DEL 2020, (15:52)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://registromanta.gob.ec/verificacion-de-documentos/
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) SUPLENTE ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 05850-DP13-2020-KP



ESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

10019



1RIO

2
3 **ESCRITURA PÚBLICA DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES**
4 **DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR FRANCISCO GONZALO LÓPEZ**

5 **PALMA:**

6
7 **OTORGADA POR LA SEÑORA:**
8 **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI.**

9 **CUANTIA: INDETERMINADA**

10 **DI 2 COPIAS**

11 **//CSL//**



12
13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
14 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy lunes, **VEINTIUNO DE**
15 **DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí **ABOGADA ESDRINA**
16 **MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**, Notaria Pública Suplente Sexta Del
17 Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de
18 la presente declaración comparece la señora **GENNY RACHIDE FLORES**
19 **FIORAVANTI**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno
20 cuatro, uno, siete, uno, ocho, guion dos (130141718-2), nacionalidad
21 ecuatoriana, de estado civil viuda, de setenta y un años de edad, de ocupación
22 embellecedora, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Altamira, calle
23 los rosales y avenida las acacias, con número telefónico 0958862574, correo
24 electrónico david_floresp@hotmail.com, por sus propios y personales derechos.
25 Hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy
26 fe, en virtud de haberme exhibidos sus documento de identificación cuyas copias
27 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como
28 documentos habilitantes. Advertido el comparecientes por mí, el Notario de los



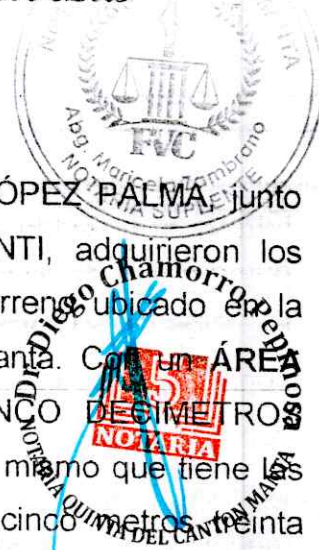
1 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma
2 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin
3 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y,
4 autorizándome de conformidad con el artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica
5 de Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
6 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
7 Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que
8 se agregara como habilitante, de la presente Declaración Juramentada, y que me
9 pide que se eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO.-**
10 En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una de
11 DECLARACION JURAMENTADA, contenida en las siguientes cláusulas:
12 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente
13 Escritura Pública: **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, portadora de la
14 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno cuatro, uno, siete, uno, ocho,
15 guion dos (**130141718-2**), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de
16 setenta y un años de edad, de ocupación embellecedora, domiciliada en esta
17 ciudad de Manta, quien comparece en calidad de Cónyuge Sobreviviente del
18 Causante señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, hábil y capaz como
19 en derecho se requiere. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Declara la señora
20 **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, que es cónyuge sobreviviente del
21 Causante señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, como se justifica con
22 la Partida de Matrimonio que se incorpora a este protocolo como documento
23 habilitante; Así mismo declara la compareciente que no procrearon hijos dentro
24 del matrimonio y que desconoce de la existencia de algún hijo fuera del
25 matrimonio.- **Dos.-** En los Estados Unidos de América, en la Ciudad de
26 Manhattan (New York), el seis de noviembre del año dos mil dos mil veinte,
27 falleció el causante señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, según
28 consta del Certificado de Defunción que se adjunta en calidad de documento



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

10020



1 habilitante.- **Tres.-** El causante FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA, junto
2 con su cónyuge GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI, adquirieron los
3 siguientes bienes: a) Bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la
4 Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un **ÁREA**
5 **TOTAL** de CIENTO OCHO METROS SESENTA Y CINCO DECÍMETROS
6 CUADRADOS. Lote número Cuatro-B de la manzana A, el mismo que tiene las
7 siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** calle pública y cinco metros treinta
8 centímetros; **ATRÁS:** lote número tres de la misma manzana y cinco metros
9 treinta centímetros; **COSTADO DERECHO:** lote número cuatro de la misma
10 manzana y veinte metros cincuenta centímetros; **COSTADO IZQUIERDO:** lote
11 número cuatro-A de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros.
12 Inmueble que fue adquirido mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA,
13 celebrada ante la Notaria Tercera de Manta el veinticuatro de enero del año mil
14 novecientos setenta y tres, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
15 veintinueve de enero del año mil novecientos setenta y tres; b) Un terreno
16 ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las
17 siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Calle ciento ocho con catorce metros;
18 **ATRÁS:** Propiedad de la Sra. Aida Vásquez Brito, con catorce metros;
19 **COSTADO DERECHO:** Con propiedad de Lisímaco Quiroz, con veintitrés
20 metros; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de la Sra. Gloria Vásquez, con
21 veintiséis metros. Inmueble que fue adquirido mediante adjudicación otorgada
22 por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, celebrada ante la Notaria
23 Tercera de Manta el diecisiete de diciembre del año mil novecientos noventa, e
24 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veinte de diciembre del año
25 mil novecientos noventa; c) Bien inmueble consistente en un lote de terreno
26 ubicado en el Cantón Jaramijo de la Lotización Mar de Balboa, signado con el
27 lote número UNO de la Manzana "P" de la Lotización Mar de Balboa y tiene las
28 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público con veinticinco





1 metros que conduce a la playa del mar; **POR ATRÁS:** Con el lote de terreno
2 número dos de la manzana "P" con igual extensión de veinticinco metros; **POR**
3 **EL COSTADO DERECHO:** Con calle planificada dejada por el vendedor con
4 doce metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con el lote de terreno número
5 cuatro, de la misma manzana " P" con veintidós metros; **ÁREA TOTAL:**
6 cuatrocientos veinte y cinco metros cuadrados. Inmueble que fue adquirido
7 mediante Escritura Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria
8 Primera de Montecristi el diecinueve de agosto del año mil novecientos noventa y
9 nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Jaramijo el veintisiete de
10 agosto del año dos mil diecinueve. **TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los
11 antecedentes expuestos, la señora GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI,
12 siendo su ánimo de entrar en Posesión Efectiva de los bienes sucesorios dejados
13 por el citado causante abintestato y amparados en lo dispuesto en el numeral
14 Doce del Artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el
15 Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre
16 de mil novecientos noventa y seis, (Artículo Dieciocho de la Ley Reformatoria
17 Décimo Quinto del Código General de Procesos), solicita a usted señor Notario
18 que se conceda la Posesión Efectiva proindiviso y sin perjuicio de los bienes del
19 Causante, descritos e individualizados en la cláusula de los antecedentes; y,
20 elaborada la respectiva Acta Notarial, que declare la Posesión Efectiva.- No
21 conozco la existencia de algún Testamento. Cumpla usted señor Notario, con las
22 demás formalidades de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta
23 escritura pública". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos
24 anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, el
25 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
26 firmada por el Abogado Eduardo Mendoza Arce, matrícula número: trece, dos mil
27 diecisiete, ~~ciento veintitrés del Foro de Abogados (13-2017-123), para la~~
28 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

10021

1 previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por mí el notario,
2 se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
3 protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-

Genny R. Flores de López

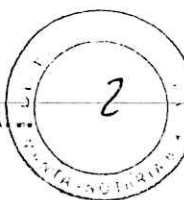
7 **f) GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**

8 **C.C.No. 130141718-2**

AB. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
12 **AB. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA**
13 **NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN MANTA**

ESPACIO
EN
BLANCO

EL NOTARIO



ESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

EN
BLANCO

10022



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
130141718-2
CIUDADANÍA
FLORES FIORAVANTI
GENNY RACHIDE
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
FRANCISCO GONZALO
LOPEZ PALMA



Genny R. Flores de Lopez

INSTRUCCION

PROFESION / OCUPACION

RASCA

EMBELECCION

FLORES ALONZO JORGE

FLORES ALONZO JORGE

MANTA

2020-11-25 PIRACION

2030-11-25

E333312222



000783241

Genny R. Flores de Lopez

Dr. Diego Chacorro
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

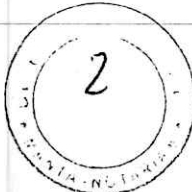


Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en - 01 -
hojas útiles.

Manta,

Maricela Zambrano

Abg. Maricela Zambrano
Notaria Sexta Suplente
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Genny R. Flores de López

Número único de identificación: 1301417182

Nombres del ciudadano: FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMBELLECEDOR

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO

Nombres del padre: FLORES ALONZO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIORAVANTI DELGADO ELFIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 206-371-61779



206-371-61779

Eco. Rodrigo Avilés J.

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-998-000059-49** en **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **NEW YORK**, y con fecha **12 DE NOVIEMBRE DE 2020**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **FRANCISCO GONZALO LOPEZ PALMA**.
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **HOMBRE**, ESTADO CIVIL: **CASADO**, EDAD: **78** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, en la ciudad de **MANHATTAN (NEW YORK)**, **6 DE NOVIEMBRE DE 2020**.

CAUSA DE LA MUERTE: **NATURAL**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **ALEXANDRA FRANCINO**.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI** con cédula/pasaporte No. **1301417182**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **AGUSTIN LOPEZ CEDEÑO**.
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MANUELA PALMA**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, cédula/pasaporte No. **1301417182**, nacionalidad **ECUATORIANA**.


firma del delegado

FRANKLIN GEOVANNY-PAUCAR PAUCAR



CONSULADO



Lugar y Fecha de Defunción:
MANHATTAN (NEW YORK), 6 DE NOVIEMBRE DE 2020

Impreso por: **FPAUCAR, NEW YORK, 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

0000853830



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 25 DE AGOSTO DE 1971

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Tomo / Página / Acta: 1 / 137 / 137

CÓNYUGES

FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE

NUI/Pasaporte: 1301417182

Nacionalidad: ECUATORIANA



LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO

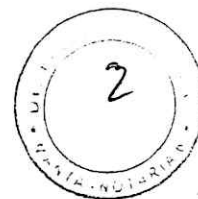
NUI/Pasaporte: 1300585971

Nacionalidad: ECUATORIANA



Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2020

Emisor: GONZENBACH FERNANDES KARLA PAOLA



Nº de certificado: 202-371-28980



202-371-28980

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

52148

10024

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20008285

Certifico hasta el día de hoy 03/12/2020 18:53:15:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha Apertura: lunes, 20 de julio de 2015

Cantón: MANTA

Parroquia: TARQUI

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Calle: N/D

Dirección del Bien: Un terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del canton Manta,

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un área total de CIENTO OCHO METROS SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS. Lote número Cuatro-B de la manzana A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

-Frente: calle pública y cinco metros treinta centímetros

-Atras: lote numero tres de la misma manzana y cinco metros treinta centímetros

-Derecho: lote número cuatro de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros

-Izquierdo: lote número cuatro-A de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	14	29/ene./1973	49	52

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el : lunes, 29 de enero de 1973

Número de Inscripción: 14

Folio Inicial: 49

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 96

Folio Final: 52

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de enero de 1973

a.- Observaciones:

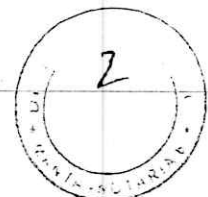
Compraventa Terreno ubicado en la lotizacion Altamira .Menor cuantía.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CALDERERO ALMEIDA TEOFILO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ABIGAIL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 18:53:15 del jueves, 03 de diciembre de 2020

A petición de: FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

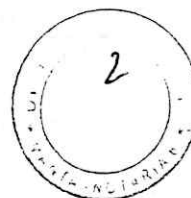


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.



Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



52148



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 122020-025528

Nº ELECTRÓNICO : 208281

Fecha: 2020-12-15

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-12-22-04-000

Ubicado en: C. LOS ROSALES S/N

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 108.65 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300585971	LOPEZ PALMA-FRANCISCO GONZALO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,876.29

CONSTRUCCIÓN: 64,510.00

AVALÚO TOTAL: 74,386.29

SON: SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 29/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



125779SS8C9LY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-16 20:30:54



N° 122020-025677

Manta, jueves 17 diciembre 2020

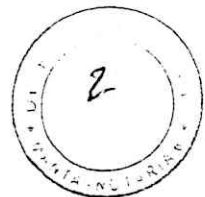
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
POSESIÓN EFECTIVA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-12-22-04-000 perteneciente a LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO Y SRA. con C.C. 1300585971 ubicada en C. LOS ROSALES S/N BARRIO LOS ALMENDROS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$74,386.29 SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 29/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



125930IDE64DC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO

C.I./R.U.C.: LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: C. LOS ROSALES S/N

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

716412

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 18/12/2020 09:05:45

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO

Q

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 18 de marzo de 2021

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO
QUINTA DEL CANTÓN MANA

ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR DE REGISTRO

ESPACIO
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

37252

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20008285

Certifico hasta el día de hoy 03/12/2020 18:45:12:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha Apertura: viernes, 28 de septiembre de 2012 Cantón: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS
Barrio-Sector: N/D
Avenida: N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos.

- Frente: Calle ciento ocho con catorce metro
- Atras: Propiedad de la Sra. Aída Vásquez Brito, con catorce metros
- Derecho: Con propiedad de Lisimaco Quiroz, con veintitrés metros
- Izquierdo: Propiedad de la Sra. Gloria Vásquez, con veintiséis metros

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS 85		20/dic./1990	227	229

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] PROTOCOLIZACIÓN DE
DOCUMENTOS

Inscrito el : jueves, 20 de diciembre de 1990 Número de Inscripción: 85 Folio Inicial: 227

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3548 Folio Final: 229

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de diciembre de 1990

a.- Observaciones:

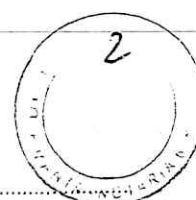
Terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	PONCE TERESA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

10027

Emitido a las : 18:45:12 del jueves, 03 de diciembre de 2020

A petición de: FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE

Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 60 días, Excepto que se diera un
traspaso de dominio o se emitiera un
gravamen.



ESPACIO
EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:

www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.

Nota: En caso de existir un error comunicarse al
(05) 370-2602 ext. 1007

Código Seguro de Verificación (CVS)



37252





FIRMES CON
EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122020-025709

N° ELECTRÓNICO : 208320

Fecha: 2020-12-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-04-32-22-000

Ubicado en: AVENIDA 108 PARROQUIA LOS ESTEROS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 340 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300585971	LOPEZ PALMA-FRANCISCO GONZALOY SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 49,640.00

CONSTRUCCIÓN: 149,739.20

AVALÚO TOTAL: 199,379.20

SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. SE HACE CONSTAR QUE EN LA ESCRITURA DICE CALLE 108, PERO DE ACUERDO A UBICACION ESTA EN LA AVENIDA 108 "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



125964VUMBYWE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-12-18 08:08:06



10028

Nº 122020-025729

Manta, viernes 18 diciembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
POSESIÓN EFECTIVA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-04-32-22-000 perteneciente a DOLORES PALMA FRANCISCO GONZALOY SRA. con C.C. 1300585971 ubicada en AVENIDA 108 PARROQUIA LOS ESTEROS BARRIO BARRIO 8 DE MARZO PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$199,379.20 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES 20/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

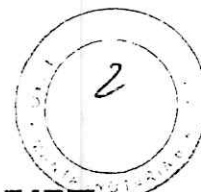
*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020*

Código Seguro de Verificación (CSV)



125984CVXKFVE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122020-025259

Manta, jueves 10 diciembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO** con cédula de ciudadanía No. **1300585971**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

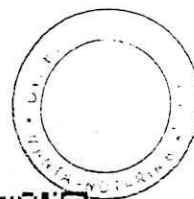
Fecha de expiración: miércoles 10 febrero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1255027LBNQCG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



000045348

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

10029

DATOS DEL CON 1300585971E

C.I./R.U.C. LOPEZ PALMA FRANCISCO Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: AVDA. 108

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

RECIBO DE PAGO
714953

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCEN

CAJA: 04/12/2020 15:16:18

FECHA DE PAGO:



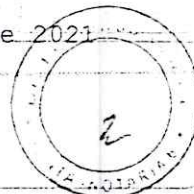
VALOR

DESCRIPCIÓN

3.00

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA SUPLENTE

3.00

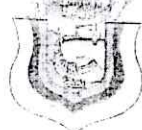
VALIDO HASTA: jueves, 11 de marzo de 2021
CERTIFICADO DE SOLVENCIAESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

PAGINA EN BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo

Barrio San Rafael Calle 23 de Octubre

7930

10030



Conforme a la solicitud Número: 1511, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7930:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de diciembre de 2020*

Parroquia: *Jaramijo*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX*

LINDEROS REGISTRALES:

UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL CANTON JARAMIJO DE LA LOTIZACION MAR DE BALBOA SIGNADO CON EL LOTE NUMERO UNO DE LA MANZANA "P" DE LA LOTIZACION MAR DE BALBOA Y TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:
POR EL FRENTE: CAMINO PUBLICO CON VEINTICINCO METROS QUE CONDUCE A LA PLAYA DEL MAR;

POR ATRAS: CON EL LOTE DE TERRENO NUMERO DOS DE LA MANZANA "P" CON IGUAL EXTENSION DE VEINTICINCO METROS;

POR EL COSTADO DERECHO: CON CALLE PLANIFICADA DEJADA POR EL VENDEDOR CON DOCE METROS;

POR EL COSTADO IZQUIERDO: CON EL LOTE DE TERRENO NUMERO CUATRO, DE LA MISMA MANZANA "P" CON VEINTIDOS METROS;

AREA TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: Mediante una revisión realizada en los respectivos libros de registros consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	566	27/08/2019

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 1 Compraventa

Inscrito el : *martes, 27 de agosto de 2019*

Tomo: *59* Folio Inicial: *1* - Folio Final: *26*

Número de Inscripción: *566* Número de Repertorio: *754*

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*

Nombre del Cantón: *Montecristi*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 19 de agosto de 1999*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO UNO DE LA MANZANA "P" DE LA LOTIZACION MAR DE BALBOA DEL CANTON JARAMIJO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000006281	Flores Fioravanti Genny Rachide	Casado	Manta
Comprador	80-0000000006280	Lopez Palma Francisco Gonzalo	Casado	Manta
Vendedor	13-07309763	Rodríguez Velez Aster Tercero	Soltero	Manta

Certificación impresa por: JORDYBG

Ficha Registral: 7930

Página: 1 de 2

Calle 23 de Octubre, Barrio San Rafael

052 - 608 - 011

www.registrodelapropiedad.gob.ec

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:05:00 del martes, 08 de diciembre de 2020



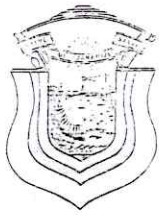
Ab. Diego V. Briones Espinoza,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



Validez del certificado 30 días. Exepto que
se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

**El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.**

ESPACIO
EN
BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306

10031

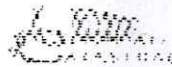


CERTIFICADO DE AVALÚO Y REAVALÚO

ELABORADO POR KENNY MOSQUERA 1314921014

0013851

UNIDAD CATASTRAL



A petición verbal de la parte interesada. CERTIFICO

Que revisada la cartografía y/o el Sistema Integral de Catastro (SIC) con su respectiva codificación catastral de este Cantón; consta registrada una propiedad (finca) en el (la) LOTIZACION MAR DE BALBOA a favor del Sr. (a) LOPEZ PALMA - FRANCISCO GONZALO con C.I/RUC: 1300585971 Signado con el lote: 1 de la manzana: P identificado con el código catastral N.º 132150010554001000



	ÁREA		AVALÚO
TERRENO:	425,00	m ²	\$ 17.301,75
CONSTRUCCIÓN	0,00	m ²	\$ 0,00
AVALÚO DE LA PROPIEDAD:			\$ 17.301,75

Se emite de acuerdo a certificado del Registro de la propiedad numero: 7830 DE FECHA 08-12-2020

Observación:

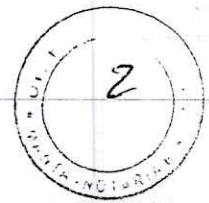
Esta certificación es válida para trámite de: POSESIÓN EFECTIVA

Jaramijó Jueves 17 de Diciembre del 2020

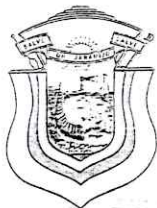


Irvin Castro S.

SR. IRVIN CASTRO SANCAN
JEFE DE LA UNIDAD CATASTRAL



Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados y que reposan en los archivos de esta dependencia Municipal bajo mi responsabilidad como Jefe de la Unidad Catastral, cargo que asumi desde el 18 de Junio del 2019, Por lo cual el certificante no se responsabiliza por cualquier error, omisión, acción legal a favor o en contra. En caso de enmendadura, alteración o modificación en este documento invalida totalmente el certificado.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN JARAMIJÓ

CREADO EL 28 DE ABRIL DE 1998, PUBLICADO R.O. # 306



030188

CERTIFICADO DE TESORERÍA

Por petición verbal de la parte interesada:

CERTIFICA:

Que Revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo no se ha encontrado Registro ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuesto a gravámenes a cargo.

LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO

RUC / C.C. # 1300385971

CERTIFICADO VALIDO: POSESION EFECTIVA

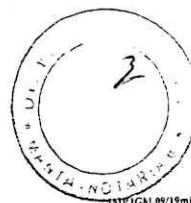
FORMULARIO # 00856-2020-VC

CLAVE CATASTRAL: 132150010554001000

Por consiguiente se establece que no es deudor(a) de esta Municipalidad.

Jaramijó, 17 DE DICIEMBRE DEL 2020

CERTIFICADO VIGENTE POR 30 DIAS



DEPARTAMENTO FINANCIERO

IMPUESTO PREDIAL URBANO

TITULO DE CREDITO No.: 2020-003574-PU

10032

CONTRIBUYENTE: LOPEZ PALMA - FRANCISCO GONZALO

RUC/CC: 1300585971

Dirección Domicilio: CALLE 12 Y AVENIDA 17

CLAVE CATASTRAL: 132150010554001000

SITIO/BARRIO: LOTIZACION MAR DE BALBOA

Calle: PLANIFICADA

Número: MZ:P L:1

AVALÚO

Terreno: \$ 17,301.75
Construcción: \$ 0.00

Valor de la Propiedad: \$ 17,301.75

Rebaja Hipotecaria: 0.00

Base Imponible: 17,301.75

Fecha de Emisión: 01/01/2020

Fecha Recaudación: 26/11/2020 11:53

RUBROS

Impuesto Predial Urbano: \$ 21.63
Servicios Administrativos: \$ 5.00
Impuesto Solar No Edif: \$ 0.00
Recargo Solar No Edif: \$ 0.00
Construcción Obsoleta: \$ 0.00

Bomberos: \$ 0.00

CEM: \$ 0.62

CEM: \$ 0.00

VALOR EMITIDO: \$ 27.25

DESCUENTO: \$ 0.00

RECARGOS: \$ 2.16

INTERESES: \$ 0.00

TOTAL A PAGAR: \$ 29.41

CANCELADO

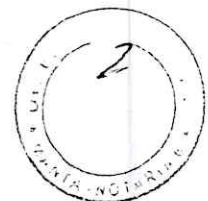
DIRECTOR FINANCIERO

JEFE DE RENTAS

TESORERO

RECAUDADOR

ESPACIO
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE JARAMIJO



Especie Valorada

\$ 5,00

0002498

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos del Cantón Jaramijó

A PETICIÓN VERBAL DE PARTE INTERESADA CERTIFICA:

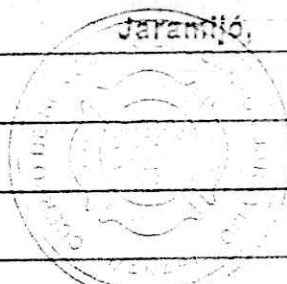
Que revisados los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado
ningún Título de Crédito pendiente de Pago, con el nombre del señor

LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO

Por consiguiente, no representa deuda alguna en esta institución a la fecha.

El petionario puede hacer uso del presente certificado para lo que fuere

TRAMITE DE ESCRITURA



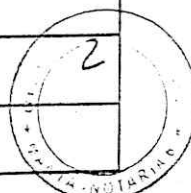
18/12/2020

31/12/2020

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


TESORERA DEL CUERPO DE BOMBEROS
DEL CANTÓN JARAMIJO

TESORERÍA DEL CC. BB. J.





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

10033



.....RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20201308006P02941

FACTURA NÚMERO: 002-003-000022143

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS
POR EL CAUSANTE SEÑOR FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA.

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA LUNES VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, NOTARÍA PÚBLICA SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN MANTA; CON LA COMPARECENCIA DE LA SEÑORA GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, QUIEN CON LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA, HA PROBADO SER LA CÓNYUGE SOBREVIVIENTE DEL CAUSANTE SEÑOR FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA, QUIEN FALLECIÓ EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN LA CIUDAD DE MANHATTAN (NEW YORK), EL SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS MIL VEINTE, LO CUAL CONSTA DEL CERTIFICADO AGREGADO A LA DECLARACIÓN JURAMENTADA, EN LA CUAL ME SOLICITA QUE LE CONCEDA LA POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES, DEJADOS POR EL CITADO CAUSANTE.- EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, CON LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES, DEJADOS POR EL CAUSANTE FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA; A



1 FAVOR DE SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE GENNY RACHIDE FLORES
2 FIORAVANTI, POSESIÓN QUE SE REALIZA SIN PERJUICIO DE LOS
3 DERECHOS DE TERCEROS. EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE
4 INCORPORARÁ AL LIBRO DE POSESIONES EFECTIVAS DE ESTA
5 NOTARIA, EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA,
6 PARA SU RESPECTIVA INSCRIPCIÓN.- PARA CONSTANCIA SUSCRIBE LA
7 PRESENTE ACTA NOTARIAL EL SEÑOR NOTARIO QUE DA FE DE LO
8 ACTUADO.

9
10
11

12 AB. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
13 NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE SEXTA DEL CANTÓN MANTA



14
15 RAZÓN. La escritura se otorgó ante mí, en fe de
16 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
17 signo y firmo.

18 Manta, a

19
20 Abg. Maricela Zambrano
21 NOTARIA SEXTA SUPLENTE



22
23
24
25
26
27
28 EL NOTA...

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción:

12

Número de Repertorio:

1000

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Enero de Dos Mil Veinte y Uno queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA, en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 12 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301417182	FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE	BENEFICIARIO
1300585971	LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2043222000	37252	POSESIÓN EFECTIVA
LOTE DE TERRENO	2122204000	52148	POSESIÓN EFECTIVA

Observaciones:

Libro: SENTENCIA

Acto: POSESIÓN EFECTIVA

Fecha: 15-ene./2021

Usuario: maira_saltos

Revision / Inscripción por: MAIRA SALTOS MENDOZA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETESABE
MOREIRA MENDOZA

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA,

viernes, 15 de enero de 2021



WD63N01EHYS25CZ

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

10035

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijo
Barrio San Rafael Calle 23 de Octubre

Número de Repertorio: 2021 31

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Enero de Dos Mil Veintiuno queda inscrito el acto o contrato POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de POSESION EFECTIVA de tomo 1 de fojas 1 a 30 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO en calidad de CAUSANTE], [FLORES FIORAVANTI GENNY RACHIDE en calidad de HEREDEROS - PROPIETARIO]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha
Actos	

Listado de bienes Inmuebles

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	7930	POSE (1)
--------------------------------------	------	----------

DESCRIPCIÓN:

POSE =POSESIÓN EFECTIVA

R.A.

AB. DIEGO VERNY BRIONES ESPINOZA
Registrador de la Propiedad(e).

AB. Diego V. Briones Espinoza
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL (E) DEL CANTÓN
JARAMIJÓ



DA
TOS
P
U
B
L
I
C
O
S

EL UNIVERSO
Días 1 de marzo de 2021

28

JUDICIALES

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA.

LES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por parte de los herederos del causante, señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, Libre y voluntariamente comparece la señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, por sus propios y personales derechos, sobre los siguientes bienes: **UNO**. - Bien inmueble consistente en un terreno y construcción ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un **ÁREA TOTAL** de **CIENTO OCHO METROS SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS**. Lote número Cuatro-B de la manzana A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** calle pública y cinco metros treinta centímetros; **ATRÁS:** lote número tres de la misma manzana y cinco metros treinta centímetros; **COSTADO DERECHO:** lote número cuatro de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros; **COSTADO IZQUIERDO:** lote número cuatro-A de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros; **DOS**. - Un terreno y construcción ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Calle ciento ocho con catorce metros; **ATRÁS:** Propiedad de la Sra. Aida Vásquez Brito, con catorce metros; **COSTADO DERECHO:** Con propiedad de Lisímaco Quiroz, con veintitrés metros; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de la Sra. Gloria Vásquez, con veintiséis metros; y, **TRES**. - Bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijó de la Lotización Mar de Balboa, signado con el lote número **UNO** de la Manzana "P" de la Lotización Mar de Balboa y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público con veinticinco metros que conduce a la playa del mar; **POR ATRÁS:** Con el lote de terreno número dos de la manzana "P" con igual extensión de veinticinco metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con calle planificada dejada por el vendedor con doce metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con el lote de terreno número cuatro, de la misma manzana "P" con veintidós metros; **ÁREA TOTAL:** cuatrocientos veinte y cinco metros cuadrados.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 11 de febrero de 2021.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



JUDICIALES

28

P

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA.

LES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, por parte de los herederos del causante, señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, Libre y voluntariamente comparece la señora **GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI**, por sus propios y personales derechos, sobre los siguientes bienes: **UNO.** - Bien inmueble consistente en un terreno y construcción ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un **ÁREA TOTAL** de **CIENTO OCHO METROS SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS**. Lote número Cuatro-B de la manzana A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** calle pública y cinco metros treinta centímetros; **ATRÁS:** lote número tres de la misma manzana y cinco metros treinta centímetros; **COSTADO DERECHO:** lote número cuatro de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros; **COSTADO IZQUIERDO:** lote número cuatro-A de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros; **DOS.** - Un terreno y construcción ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Calle ciento ocho con catorce metros; **ATRÁS:** Propiedad de la Sra. Aida Vásquez Brito, con catorce metros; **COSTADO DERECHO:** Con propiedad de Lisímaco Quiroz, con veintitrés metros; **COSTADO IZQUIERDO:** Propiedad de la Sra. Gloria Vásquez, con veintiséis metros; y, **TRES.** - Bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijó de la Lotización Mar de Balboa, signado con el lote número **UNO** de la Manzana "P" de la Lotización Mar de Balboa y tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Camino público con veinticinco metros que conduce a la playa del mar; **POR ATRÁS:** Con el lote de terreno número dos de la manzana "P" con igual extensión de veinticinco metros; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con calle planificada dejada por el vendedor con doce metros; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con el lote de terreno número cuatro, de la misma manzana "P" con veintidós metros; **ÁREA TOTAL:** cuatrocientos veinte y cinco metros cuadrados.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI.

Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor **FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA**, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 11 de febrero de 2.021.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

JUDICIALES

EL UNIVERSO
Miércoles, 11 de marzo de 2021

27

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA DEL CANTÓN MANTA EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA

A: HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL CAUSANTE, SEÑOR FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA.

LES HAGO SABER: Que, en la Notaría Quinta Del Cantón Manta, Provincia de Manabí, se procederá celebrar y suscribir una escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL por parte de los herederos del causante, señor FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA, Libre voluntariamente comparece la señora GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI, por sus propios y personales derechos, sobre los siguientes bienes: UNO. - Bien inmueble consistente en un terreno y construcción ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con un ÁREA TOTAL de CIENTO OCHO METROS SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Lote número Cuatro-B de la manzana A, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: calle pública y cinco metros treinta centímetros; ATRÁS: lote número tres de la misma manzana y cinco metros treinta centímetros; COSTADO DERECHO: lote número cuatro de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros; COSTADO IZQUIERDO: lote número cuatro-A de la misma manzana y veinte metros cincuenta centímetros; DOS. - Un terreno y construcción ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Calle ciento ocho con catorce metros; ATRÁS: Propiedad de la Sra. Aida Vásquez Brito, con catorce metros; COSTADO DERECHO: Con propiedad de Lisimaco Quiroz, con veintitrés metros; COSTADO IZQUIERDO: Propiedad de la Sra. Gloria Vásquez, con veintiséis metros; y, TRES. - Bien inmueble consistente en un lote de terreno ubicado en el Cantón Jaramijó de la Lotización Mar de Balboa, signado con el lote número UNO de la Manzana "P" de la Lotización Mar de Balboa y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Camino público con veinticinco metros que conduce a la playa del mar; POR ATRÁS: Con el lote de terreno número dos de la manzana "P" con igual extensión de veinticinco metros; POR EL COSTADO DERECHO: Con calle planificada dejada por el vendedor con doce metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote de terreno número cuatro, de la misma manzana "P" con veintidós metros; ÁREA TOTAL: cuatrocientos veinte y cinco metros cuadrados.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE LA SEÑORA GENNY RACHIDE FLORES FIORAVANTI.

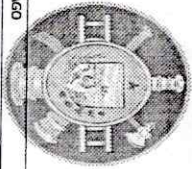
Se cita por la prensa a los presuntos herederos del causante, señor FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA, de conformidad a lo dispuesto en el art. 56 numeral 1 del Código Orgánico General de Procesos mediante la publicación en la forma y efectos señalados en el citado cuerpo legal.

Se les advierte a los presuntos herederos del causante, señor FRANCISCO GONZALO LÓPEZ PALMA, así como de quien se crea con derechos sobre el bien anteriormente mencionado, comunicar su oposición a esta Notaría, así como de la obligación que tienen de señalar casillero judicial para futuras notificaciones.

Manta, 11 de febrero de 2021.

Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

INGRESO A CAJA
COMPROBANTE DE PAGO
000052910

911

CONCEPTO 1 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO

23850

FECHA DE EMISIÓN

2021/03/25 9:18

FECHA DE PAGO

25/03/2021 09:18:00a.m.

Nº TÍTULO DE CREDITO

592520

PERIODO

A FAVOR DE

LOPEZ PALMA FRANCISCO GONZALO Y SRA. C.I.: 1300585971

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 974

C.I. / RUTROS DEL TITULO

de Solvencia

\$ 3 (+) SUB-TOTAL (1)

ADICIONALES

CLAVE CATASTRAL:

DETALLE DEL PAGO

RAZÓN SOCIAL:

AVAILUPROPIEDAD (2)

DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

DESCRIPCIÓN

VALOR

Nº PAGO:

CAJA: Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

FECHA DE PAGO:

TESORERO(A)

AREA DE SELLO

SUBTOTAL 1

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

USD 3.00



MENENDEZ MERO ANA MATTIDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/04/24

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL - CLIENTE



RAZÓN: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico de circulación nacional "EL UNIVERSO" del LUNES 1, MARTES 2 Y MIÉRCOLES 3 DE MARZO DEL 2021, en la sección de JUDICIALES, paginas 28, 28 Y 27 respectivamente, mediante la cual se puso en conocimiento del público la **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, que antecede, y luego de transcurrido el termino de veinte (20) días, **NO SE HA PRESENTADO OPOSICIÓN ALGUNA**, hasta la presente fecha razón por la cual, **DISPONGO** la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. – Manta, a los nueve (09) días del mes de abril del dos mil veintiuno (2.021). – (O.C.). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000030424



20221308005000045

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20221308005000045

NOTARIO OTORGANTE:	DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2022, (11:20)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PARTICION EXTRAJUDICIAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PEÑAFIEL ARAUZ MATILDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301516553
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2021
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PEÑAFIEL ARAUZ MATILDE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1301516553

OBSERVACIONES:	A PETICION DE PEÑAFIEL ARAUZ MATILDE EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PARTICION EXTRAJUDICIAL SIGNADA CON EL NUMERO DE PROTOCOLO 20211308005P00758
----------------	---

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO